

# Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico

Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio

# **Anuncio**

Con fecha 22 de marzo de 2019 se ha publicado en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife número 35, extracto de la Convocatoria del PREMIO TENERIFE AL FOMENTO Y LA INVESTIGACIÓN DE LA ARTESANÍA DE ESPAÑA Y AMÉRICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, cuyas bases fueron aprobados por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2019 y publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife número 30, de 11 de marzo de 2019 conforme a las consideraciones que a continuación se detallan:

#### **BENEFICIARIOS:**

Personas físicas, jurídicas o agrupación de las mismas que lo soliciten, de acuerdo con lo establecido en las bases.

#### **OBJETO:**

Los trabajos deberán tratar las artesanías y las artes populares de España, Portugal y todos los países de habla española y portuguesa, contemplando cualquiera de sus múltiples vertientes: investigación, recuperación de artesanías desaparecidas o en vías de extinción, promoción, comercialización u otros aspectos que incidan en el sector.

## **BASES REGULADORAS:**

Las Bases reguladoras de la presente convocatoria fueron aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 19 de febrero de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 30 de fecha 11 de marzo de 2019.

## **CUANTÍA:**

El premio está dotado con 6.578,95 euros, impuestos incluidos.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de trabajos termina el 31 de julio de 2019.

#### **OTROS DATOS:**

Los concursantes presentarán dos sobres, debidamente cerrados e identificados con el lema elegido, cada uno de ellos con la documentación especificada en las bases.

El Consejero Insular Efraín Medina Hernández